



**Ministerio
del Ambiente**

ACUERDO No. 208
Doris Reinoso
Coordinadora General Administrativa Financiera

Considerando:

Que, el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a las ministras y ministros de Estado, expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 248 de 30 de diciembre de 2010, la Ministra del Ambiente delega a la Coordinadora General Administrativa Financiera, la autorización de comisiones de servicios en el exterior;

Que, la Ing. Alexandra Burí, participara en el " Taller Internacional Seguros para la Adaptación al Cambio Climático en el Sector Público, productivo y financiero " del 13 al 15 de octubre del 2011 en Lima -Perú.

Que, los gastos son financiados por el Ministerio de Economía y Finanzas de Perú.

Que, de conformidad al Art. 259 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, la Dirección de Administración de Recursos Humanos emite informe favorable, mediante Informe Técnico 660-2011 DARH-MA del 13 de octubre de 2011 y;

Que, la Secretaría Nacional de la Administración Pública, legaliza la autorización de viaje al exterior, mediante Solicitud de viaje al exterior No. 13719 de 13 de octubre de 2011.

ACUERDA:

Artículo Único.-conceder Comisión de Servicios con Remuneración para el cumplimiento de Servicios Institucionales la Ing. Alexandra Burí, para participar en el " Taller Internacional Seguros para la Adaptación al Cambio Climático en el Sector Público, productivo y financiero " del 13 al 15 de octubre del 2011 en Lima -Perú.

Dado en Quito, a **19 OCT 2011**


Doris Reinoso Villalva
Coordinadora General Administrativa Financiera


DR/JC/WT

